



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.399.-

RAFAELA, 02 de mayo de 1991.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en los expedientes B - N° 121814 - Fichero N° 48; S - N° 121649 - Fichero N° 46; V - N° 126667 - Fichero N° 48; A - N° 120961 - Fichero N° 46; A - N° 102605 - Fichero N° 42; L - N° 120960 - Fichero N° 46; L - N° 112992 - Fichero N° 44; B - N° 106429 - Fichero N° 43; B - N° 107196 - Fichero N° 43; G - N° 121072 - Fichero N° 46; G - N° 91698 - Fichero N° 39; B - N° 120868 - Fichero N° 46; y

CONSIDERANDO:

Que una cantidad reducida de contribuyentes del Derecho de Registro e Inspección goza de la exención del pago del mismo.-

Que dicha exención se funda en la discapacidad físico-motriz que padecen algunos de ellos y la edad avanzada de otros.-

Que la atención de sus negocios es una de las muy limitadas actividades que pueden desempeñar, además de ser sus únicos medios de vida.-

Que las Asistentes Sociales mediante visita domiciliaria comprobaron que las causales por las cuales fueron otorgadas en su momento las exenciones, continúan hasta la fecha.-

Por ello, el INTERVENTOR MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA, en uso de las facultades propias del Concejo Municipal, sanciona la siguiente:

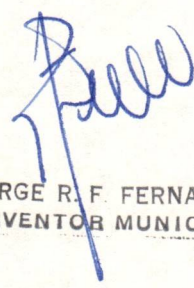
ORDENANZA

Art. 1°) Continúese con la eximisión del pago del Derecho de Registro e Inspección de los contribuyentes que se detallan seguidamente, por continuar las causales que determinaron en su momento dichas exenciones (edad avanzada - mayores de 65 años - y discapacidad físico-motriz):

BERTONA, Omar	CUENTA N° 0352-5
SUAHY, Hugo	CUENTA N° 02731-8
VIVAS, Alberto	CUENTA N° 02995-9
AMBRA, Elías	CUENTA N° 04038-6
LEZCANO, Leónidas	CUENTA N° 04371-1
BOCCO, Jorge Alberto	CUENTA N° 05276-1
GALFRE, Osvelia de	CUENTA N° 05731-5

Art. 2°) Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.-




DR. JORGE R. F. FERNANDEZ
INTERVENTOR MUNICIPAL